

333276



71 M

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Novelty
Alonso Fernández, de nacionalidad española, domiciliado en VA-
LLADOLID.- c/. Platerías, nº 6.

p o r

" MEJORAS EN LOS MEDIOS DE SUJECCION DE PIEZAS DE PROTESIS DEN-
TAL "

.

El presente registro de Patente de Invención,
concieme como su enunciado indica, a unas mejoras en los medios
de sujección de piezas de protesis dental, de acuerdo con la
descripción detallada que de las mismas se realiza, debiendo in-
5 terpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nun-
ca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente
todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente
tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resis-
10 tencia, duración, indeformabilidad, higiene, estética y economía.

Estas mejoras cuyo registro se preconiza, vie-
nen a resolver ventajosamente las dificultades actualmente exis-
tentes en la sujección de las armaduras portadoras de piezas ar-
tificiales, las que resultan antiestéticas, por cuanto que dejan



15 ver los ganchos utilizados en esta sujeción, determinándose un roce constante que daña el esmalte de cobertura de la pieza, facilitando la formación de caries.

20 En este tipo de armadura, ha sido logrado un medio de sujeción de las piezas, por medio de unos ganchos especialmente proyectados, que resultan totalmente invisibles y que no dañan a la pieza, ya que esta va protegida por una corona con soporte especial sobre la cara distal, facilitando estos ganchos la ejecución de mucosoportables o semimucosoportables, admitiendo una determinada flexión y actuando como rompiefuerzas.

25 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

30 FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista frontal de la corona de guarnición de la pieza dentaria.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista de un diente preparado para recibir a la corona mencionada.

35 FIGURA TERCERA.- Es una vista del resorte utilizado para la fijación a presión de las piezas postizas.

FIGURA CUARTA.- Es otra vista del tubo de protección para el muelle o ballesta anteriormente mencionada.

FIGURA QUINTA.- Es un detalle del montaje del diente, con la corona de soporte y muelle de tensión.

40 FIGURA SEXTA.- Es una vista completa de la armadura o esqueleto protésico.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

45 1.- Corona de guarnición, dotada de soporte en forma de T.

2.- Es la misma corona, apreciada lateralmente y que pre-



senta un punto de soporte -3- para la fijación y presión de la ballestilla -4-.

50 3.-Zona de fijación del terminal de la ballestilla de presión, -4-.

4.- Ballestilla mencionada, constituida por un resorte acerado, de gran flexibilidad y resistencia, que montado en el puente presiona a la corona -1-, según el detalle representado en las figuras 5ª y 6ª del plano adjunto.

55 5.- Puntos de fijación y apoyo de la ballestilla -4- y que estan previstos en la parte superior e inferior de la armadura o esqueleto -7-.

60 Estos puntos están dispuestos en una posición escalonada e irregular y sobre los cuales la ballestilla -4- queda retenida en virtud de su disposición torsionada, lo cual establece una perfecta sujeción al ser presionados constantemente los sectores de colocación del mencionado resorte.

Estos apoyos presentan una cabeza a modo de clavo, que impiden la salida del resorte.

65 6.- Tubo de guarnición del resorte -4- y que determina un perfecto medio de aislamiento de la ballestilla.

7.- Muestra un determinado tipo de esqueleto o armadura protésica.

70 En la fabricación de la misma se utilizarán los materiales más apropiados, siendo sus formas y dimensiones las más convenientes, según los caso de aplicación racional.

75 Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="="

Fig. 1

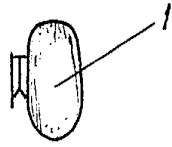


Fig. 2

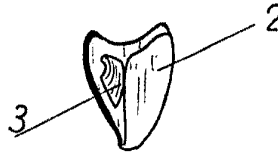


Fig. 3

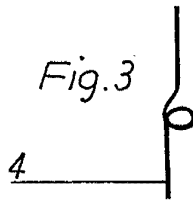


Fig. 4

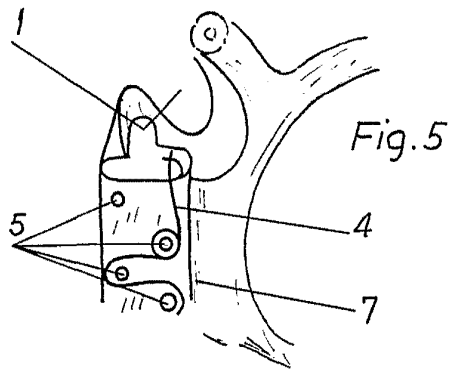
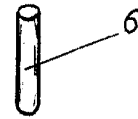
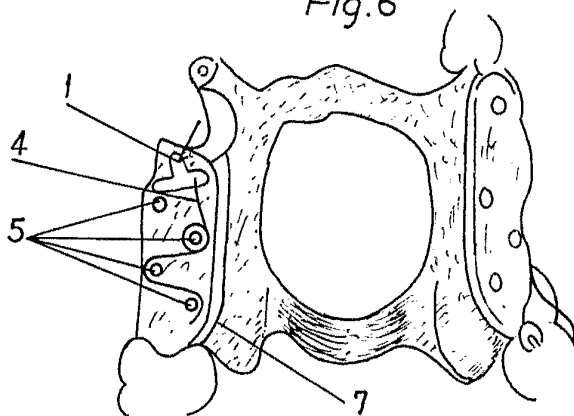


Fig. 6



11 NOV 1966

Madrid
José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.

Escala variable.